

ADENDA No. 01

INVITACIÓN A COTIZAR No. 050 DE 2023

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE NEVERAS, CONGELADORES Y REFRIGERADORES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

El Gerente encargado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., facultado mediante Resolución No. 1194 del 23 de mayo de 2022 “por el cual se autoriza el disfrute de vacaciones a la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y se hace un encargo”, Expedida por el Secretario Distrital de Salud, por considerarlo conveniente y oportuno para el desarrollo del proceso teniendo en cuenta las observaciones presentadas, se requiere modificar parcialmente los pliegos de la invitación a cotizar, así:


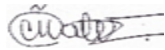

MODIFICACIÓN 1: Modifíquese el Numeral **3.6.4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS** de los pliegos de condiciones de la Invitación a Cotizar 050-2023, el cual quedará de la siguiente manera:

3.6.4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El proponente deberá proporcionar mínimo (02) certificaciones de contratos liquidados y/o terminados, los cuales debieron realizarse en los cinco (05) últimos años antes de la fecha de cierre del proceso en la que sus objetos u obligaciones específicas se relacionen con el objeto en mención.</p> <p>Las certificaciones de los contratos deberán contener la siguiente información:</p> <p>a. Nombre o razón social del contratante</p> <p>b. Nombre o razón social del contratista</p> <p>c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)</p> <p>d. Objeto del contrato</p> <p>e. Valor del contrato</p> <p>La experiencia deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. Este requisito se podrá acreditar con la sumatoria de las certificaciones allegadas por el proponente o copia de los contratos con acta de liquidación en caso de entidades públicas.</p> <p>En caso de allegarse una certificación de experiencia con varios contratos, se tendrán en cuenta los dos primeros relacionados en el anexo establecido para tal fin en el documento de invitación. Certificaciones de experiencia, que sean iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso. La experiencia deberá relacionarse en el ANEXO No. 8 denominado Experiencia del interesado.</p>		
El proponente debe presentar documento de Importación de los dispositivos, si a ello hubiere lugar.		
El proponente debe presentar carta firmada por el representante legal o quien haga sus veces donde especifique el tiempo de Garantía y Buen funcionamiento de los repuestos el cual deberá ser mínimo de seis (6) meses.		
Documento firmado por el Representante Legal o quien haga sus veces, con el cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.		

Se mantienen las demás condiciones de la Invitación a Cotizar No. 050-2023.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE INVITACION A COTIZAR, Y SE SUSCRIBE CON LA APROBACIÓN ELECTRÓNICA, POR PARTE DE LA GERENCIA (E) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Elaboró:	Jenny Marcela Hurtado Rojas	Tecnólogo Administrativo – Dirección de Contratación	Firma: 
Revisó:	María Claudia Oñate Vásquez	Referente Bienes y Servicios – Dirección de Contratación	Firma: 
Aprobó:	María Lorena Rojas Van-Strahlen	Directora de Contratación	Firma: 



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Diagonal 34 No. 5 - 43
Conmutador: 3444484
www.subredcentrooriente.gov.co

Código Postal: 110311



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Centro Oriente E.S.E.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.